



## RESPALDO DEL FMI A LOS PAÍSES MIEMBROS

**E**n este capítulo se proporciona información sobre los acuerdos financieros a favor de los países miembros financieros —acuerdos de derecho de giro y acuerdos en el marco del servicio ampliado del Fondo (SAF) y del SRAE— aprobados por el Directorio en 1996/97. (Los servicios y políticas del FMI se describen sucintamente en el recuadro 5; en los cuadros II.3–II.5 del apéndice II se presentan los datos sobre los acuerdos en vigor en 1996/97.)

### Programas en curso

El Directorio también ha concluido las revisiones periódicas de los programas en curso aprobados en ejercicios anteriores. Entre estas revisiones han tenido especial importancia las correspondientes al acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado del FMI a favor de Rusia, aprobado en marzo de 1996 (véase el *Informe Anual 1996*, pág. 131). Este acuerdo ampliado a favor de Rusia tiene por objeto lograr que el país se encamine en una trayectoria de crecimiento económico sostenido por medio del ajuste macroeconómico y de reformas estructurales para consolidar la transformación en una economía de mercado. Entre otras, las metas a mediano plazo de dicho programa son: 1) reducir la inflación anual a tasas de un solo dígito, 2) fortalecer las reservas de divisas en el contexto de una relativa estabilidad del tipo de cambio y 3) lograr una recuperación de la actividad económica en 1996 como paso previo para un crecimiento sostenido y vigoroso en 1997 y años posteriores. Estos favorables resultados se lograrán por medio de una política de restricción del crédito, una política fiscal orientada a elevar la recaudación y reducir considerablemente el déficit, y la aplicación decidida de medidas estructurales.

En definitiva, la reducción de la inflación que se había previsto en el programa se logró en el primer año, aunque subsistían diversos problemas en otros campos como resultado de: 1) la incertidumbre creada en vísperas de las elecciones presidenciales;

2) la caída de los ingresos tributarios, que planteó dificultades para alcanzar la reducción del déficit fiscal fijada como meta, y 3) el dispar grado de avance en materia de reformas estructurales. Las negociaciones entre los funcionarios del FMI y las autoridades rusas sobre el programa para 1997, segundo año del acuerdo, concluyeron al final de abril de 1997, y el programa propuesto se presentó a la consideración del Directorio poco después de iniciado el ejercicio 1997/98. Dicho programa tiene por objeto lograr nuevos progresos en la estabilización macroeconómica, dando nuevo impulso al ajuste fiscal mediante la corrección de la tendencia descendente de los ingresos fiscales, y acelerar el programa de reformas estructurales centrandolo en algunas medidas clave.

Asimismo, en 1996/97 el Directorio inició, con carácter experimental, un programa de viajes de grupos de directores ejecutivos, en el marco del cual se realizan visitas a los países miembros para lograr una comprensión más cabal de sus circunstancias y políticas económicas (recuadro 6).

### Uso de los servicios financieros del FMI por parte de los países miembros

#### *Argelia*

##### *Respaldo financiero*

El 26 de junio de 1996 se aprobó un giro de DEG 174,62 millones en el marco del servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC).

##### *Objetivos del programa*

El giro tuvo por objeto compensar a Argelia por el exceso de costo de las importaciones de cereales entre julio de 1995 y junio de 1996, resultante del aumento de los precios de los cereales que tuvo lugar en el mercado mundial durante el año anterior.

## Recuadro 5

**Servicios financieros y políticas del FMI**

El FMI proporciona asistencia financiera a sus países miembros a través de diversos servicios y políticas creados para atender las necesidades de dichos países. El volumen y la condicionalidad del respaldo financiero que suministra el FMI varían según el carácter de los problemas macroeconómicos y estructurales que el país trata de resolver y del servicio o política del FMI creado para atender dicha necesidad. El acceso a los recursos del FMI se determina en función de la cuota del país miembro. En octubre de 1994 —a fin de infundir en los países confianza en que el FMI estaría en condiciones de responder en forma rápida y en la magnitud apropiada en respaldo de programas enérgicos de ajuste económico— el Directorio amplió del 68% al 100% de la cuota y por tres años el límite de acceso anual aplicable a la Cuenta de Recursos Generales, manteniendo invariable el límite acumulativo, que es del 300% de la cuota.

**Servicios ordinarios**

*Política relativa a los tramos de crédito.* En virtud de sus servicios financieros ordinarios, el FMI facilita crédito a los países miembros en cuatro tramos o segmentos equivalentes al 25% de la cuota. Para efectuar compras en el primer tramo de crédito, los países miembros deben demostrar que están realizando un esfuerzo razonable a fin de resolver sus problemas de balanza de pagos. Las compras en los tramos superiores normalmente están relacionadas con acuerdos de derecho de giro. Éstos abarcan, por lo general, un período de uno a dos años y se concentran en la adopción de medidas macroeconómicas —por ejemplo, fiscales, monetarias y cambiarias— encaminadas a superar dificultades de balanza de pagos. Durante el período de vigencia del acuerdo se aplican criterios de ejecución a fin de evaluar la aplicación de las medidas —por ejemplo, topes presupuestarios, de crédito y de deuda externa, y metas con respecto a las reservas— y las compras se efectúan en cuotas trimestrales. Las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 3¼ y 5 años.

*Servicio ampliado del Fondo.* Además de los acuerdos de derecho de giro, el FMI suministra crédito por periodos más

prolongados mediante acuerdos en el marco del servicio ampliado del Fondo. En virtud de este servicio, el FMI respalda programas a mediano plazo que normalmente abarcan tres años (o hasta cuatro años en circunstancias excepcionales) y cuyo objetivo es superar dificultades de balanza de pagos atribuibles a problemas macroeconómicos y estructurales. Por lo general, en el programa se indican los objetivos generales para el trienio y las medidas específicas para el primer año; las medidas para los años posteriores se determinan en oportunidad del examen de los programas. Se aplican criterios de ejecución y las recompras se efectúan en un plazo de 4½ y 10 años.

**Servicios especiales**

*Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC).* Este servicio cumple dos fines. Mediante el componente de financiamiento compensatorio se suministran recursos a los países para suplir insuficiencias de ingresos por exportaciones y servicios y para compensar el exceso temporal del costo de la importación de cereales atribuible a circunstancias ajenas al control de los países. Mediante el componente relativo a contingencias se presta ayuda a los países que han establecido acuerdos con el FMI para mantener el impulso de las reformas ante el surgimiento de una amplia gama de perturbaciones externas, como la disminución de los precios de exportación, el aumento de los precios de importación y las fluctuaciones de las tasas de interés. Las recompras se efectúan en un plazo de 3¼ y 5 años.

*Servicio de financiamiento de existencias reguladoras.* En el marco de este servicio, el FMI suministra recursos para contribuir a financiar las aportaciones de los países miembros a existencias reguladoras aprobadas. Las recompras se efectúan en un plazo de 3¼ y 5 años.

**Asistencia de emergencia**

Además de la asistencia para financiar la balanza de pagos en el marco de los servicios ordinarios y especiales, el FMI presta asistencia de emergencia en forma de compras para ayudar a los países miembros a superar problemas de balanza de pagos resultantes de catástrofes naturales repentinas e imprevisibles o de

situaciones de conflicto. En el caso de estas compras no se establecen criterios de ejecución ni suele escalonarse los desembolsos. Las recompras correspondientes deben efectuarse en un plazo comprendido entre 3¼ y 5 años.

**Servicios para los países de bajo ingreso**

*Acuerdos en el marco del servicio de ajuste estructural (SAE) y el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE).* En el marco de estos servicios, el FMI suministra recursos en condiciones concesionarias para respaldar ajustes macroeconómicos y reformas estructurales a mediano plazo en países de bajo ingreso confrontados con problemas persistentes de balanza de pagos. Con la asistencia de los funcionarios del FMI y el Banco Mundial, el país miembro elabora y actualiza un plan de política económica a mediano plazo para un período de tres años, que se reseña en un documento sobre parámetros de política económica. En el marco de este plan, se formulan en detalle los programas anuales que reciben respaldo a través de giros en el marco del SAE o el SRAE. Estos programas incluyen parámetros de referencia trimestrales para evaluar los resultados. La tasa de interés aplicable a los préstamos al amparo del SAE y del SRAE es del 0,5% y los rembolsos se efectúan en un plazo comprendido entre 5½ y 10 años.

Los acuerdos en el marco del SRAE difieren de los acuerdos en el marco del SAE en cuanto al alcance y rigor de las medidas estructurales y en lo que respecta a los niveles de acceso, los procedimientos de supervisión y las fuentes de financiamiento. En diciembre de 1995 se habían utilizado en su totalidad los recursos disponibles en el marco del SAE y se prevé que no se asumirán nuevos compromisos en el marco de este servicio. En una reunión celebrada en abril de 1995 se llegó a un amplio consenso en el Directorio con respecto a la necesidad de mantener un servicio del tipo del SRAE, siempre que se respeten el carácter rotatorio de los recursos del FMI y el carácter monetario de la institución. Los directores también convinieron en que deberían mantenerse las modalidades básicas del SRAE en vigor dado que han funcionado correctamente.

## Recuadro 6

**Programa de viajes para los directores ejecutivos**

En 1996/97 se inició un programa piloto de viajes de grupos de directores ejecutivos con el objeto de obtener una visión más cabal de los problemas y las políticas económicas de cada uno de los países miembros.

A juicio del Directorio Ejecutivo, estos viajes, que se realizan en grupos de hasta cinco directores, permiten a éstos conocer directamente la situación económica de países miembros que, en otras circunstancias, posiblemente nunca visitarían. Por consiguiente, pueden hacerse una idea más clara de la situación económica de estos países, de los problemas de política que se plantean a las autoridades —entre otros, los problemas sociales y políticos— y de las medidas que éstas adoptan para resolver los problemas. De este modo, los directores pueden contribuir con más conocimiento de causa a las deliberaciones del Directorio sobre cuestiones económicas nacionales relativas a la supervisión que ejerce el FMI y al uso de sus recursos financieros, lo que permite potenciar la eficacia global de la institución.

En el marco del programa piloto, los directores participaron en dos viajes organizados. El primer grupo viajó en junio de 1996 a Egipto, Jordania y la República del Yemen, permaneciendo dos o tres días en cada país. El segundo grupo, que viajó en octubre, visitó Georgia, Hungría y Ucrania. En ambos casos, los directores ejecutivos se reunieron no sólo con autoridades del gobierno y del banco central, que ya tenían conocimiento de la labor que

realiza el FMI, sino también con representantes de otros grupos, como partidos políticos, el sector privado, asociaciones de empresarios y trabajadores, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. Se organizaron además conferencias de prensa, reuniones con representantes de los partidos del gobierno y la oposición, y viajes fuera de las capitales.

En septiembre de 1996, el Directorio analizó el informe que preparó el grupo que había viajado el Oriente Medio. Los directores que participaron en esa visita relataron que su experiencia *in situ* les había permitido formarse una idea más exacta de la situación económica y política de los tres países visitados. Indicaron que estas visitas le dan al FMI “un rostro más humano” y contribuyen a un conocimiento más cabal de la institución. Señalaron la importancia de que al menos uno de los directores integrantes del grupo represente a un país que esté aplicando un programa económico respaldado por el FMI, y añadieron que les había parecido muy útil reunirse con representantes de una amplia gama de partidos políticos y grupos de interés, entre ellos de partidos de oposición. En general, los directores manifestaron su apoyo a estas visitas, aunque convinieron en la necesidad de evitar que interfirieran en las negociaciones entre las autoridades de los países visitados y el personal y la gerencia del FMI. El Directorio Ejecutivo ha decidido seguir evaluando el programa piloto de viajes.

petróleo. A mediano plazo, lograr una tasa de crecimiento económico del 5% anual en 1997 y del 7%–8% en los años posteriores. Reducir la inflación anual al 6% para 1999. Se prevé que el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente aumente del 19% del PIB en 1996 al 24% del PIB en 1999, en gran parte como resultado del aumento de las importaciones de bienes de capital por parte del sector petrolero durante ese período. Para lograr dichos objetivos, se fijó como meta reducir el déficit del gobierno general del 2,7% del PIB en 1996 al 0,5% en 1999.

**Medidas previstas**

Las autoridades se comprometieron a mantener una política monetaria restrictiva, encaminada a apuntalar la confianza en la moneda nacional. Se prevé que el aumento de los ingresos tributarios permita cubrir la mayor parte de los gastos públicos, contribuyendo así a reducir el déficit. Los recursos externos se destinarán a financiar las inversiones de capital y atender el servicio de la deuda externa.

Se intensificarán las reformas estructurales, haciendo especial hincapié en la reforma bancaria, la privatización y la eliminación de la fuerte participación del Estado en la producción y el comercio exterior mediante el mejoramiento del régimen jurídico. Se prevé concluir la liberalización del comercio exterior.

Como prioridades sociales se ha previsto reformar la red de protección social, eliminar las indemniza-

ciones en efectivo y los atrasos en el pago de pensiones y establecer un sistema de pensiones solvente y justo. Se reestructurará el Fondo de Empleo orientándolo hacia la reconversión profesional, el asesoramiento en la búsqueda de empleo y la realización de obras de socorro público.

**Azerbaiyán****Respaldo financiero**

El 20 de diciembre de 1996 se aprobaron dos acuerdos por un total de DEG 152,1 millones. De esta suma, DEG 93,6 millones se facilitaron en el marco del SRAE, y DEG 58,5 millones en el marco del servicio ampliado del Fondo.

**Objetivos del programa**

Consolidar los progresos macroeconómicos ya alcanzados y preparar el país para el previsible auge del

**Benin****Respaldo financiero**

El 28 de agosto de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 27,18 millones.

*Objetivos del programa*

A mediano plazo, lograr un crecimiento económico sostenido en un contexto de estabilidad financiera, reduciendo progresivamente la dependencia de la asistencia del exterior y manteniendo la competitividad externa. Aumentar las oportunidades de obtención de ingresos para los grupos más pobres de la población y mejorar la prestación de servicios a estos grupos. Concretamente, lograr un crecimiento anual del PIB real superior al 5% y una inflación anual de alrededor del 3%, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las donaciones, a un nivel de alrededor del 5,5% del PIB en 1999.

*Medidas previstas*

El programa se centra en reforzar las finanzas públicas mediante la reducción del déficit presupuestario total, excluidas las donaciones, del 7% del PIB en 1995 al 6,6% en 1996 y al 6,2% en 1997 (véase el capítulo 5). Entre las medidas de estímulo del ingreso se incluyen una reducción de las exenciones aduaneras y un aumento de los impuestos sobre varios productos. Por lo que respecta al gasto, se reformó la política salarial para lograr que los aumentos salariales guarden una relación más directa con los méritos y el desempeño y no sobrepasen los aumentos de productividad de la economía. Se mantendrá una política de crédito restrictiva y se recurrirá en mayor medida a instrumentos indirectos de política monetaria.

Las reformas estructurales tienen por objeto reforzar el papel del sector privado y fomentar la diversificación de la actividad económica y las exportaciones, velando al mismo tiempo por que se aproveche al máximo el potencial del sector del algodón (véase el capítulo 5). Para estimular el desarrollo del sector privado, las autoridades adoptarán medidas para simplificar la reglamentación, modernizar la legislación comercial, crear un sistema judicial más eficiente y fortalecer el sector financiero. Para atender las necesidades sociales, la política de gasto público en 1996 y 1997 seguirá dando prioridad a la educación y la salud, y en particular a la rehabilitación de escuelas, la creación de escuelas de formación profesional, la provisión de material didáctico y la construcción de centros regionales de salud. Además, se realizarán obras públicas productivas que requieran un uso intensivo de mano de obra, se reforzará el componente del factor trabajo en los proyectos de inversión pública y se mejorarán los servicios sociales para los grupos sociales más desfavorecidos.

*Bulgaria**Respaldo financiero*

El 19 de julio de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 20 meses por DEG 400 millones. Debido a retrasos en la reforma estructural y a otras fallas

en la aplicación de las medidas, el programa se desvió de su curso en las primeras etapas y sólo se efectuó la primera compra por DEG 80 millones. El 11 de abril de 1997 este acuerdo fue remplazado por un nuevo acuerdo de derecho de giro a 14 meses por DEG 371,9 millones. Además, se aprobó una compra de DEG 107,6 millones en el marco del SFCC debido al exceso de costo de la importación de cereales.

*Objetivos del programa*

Reestabilizar la situación macroeconómica, restablecer la confianza en las instituciones públicas y encaminar de manera definitiva a Bulgaria hacia una economía de mercado. Reanudar el crecimiento económico a partir del segundo trimestre de 1997; reducir drásticamente la inflación del 243% en febrero a alrededor del 2% mensual al final de 1997 y a una tasa anual de alrededor del 14% en 1998; lograr el equilibrio de la cuenta corriente en 1997 y un moderado superávit del 0,5% del PIB en 1998, y reconstituir las reservas oficiales elevándolas de un nivel de alrededor de 1 mes de importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores a 3,2 meses al final de 1997 y a casi 4 meses al final de 1998.

*Medidas previstas*

El programa hace hincapié en una rápida estabilización basada en una política fiscal y una política monetaria restrictivas seguidas de la adopción de un régimen de caja de conversión hacia mediados de 1997 para asegurar la credibilidad de las políticas e imponer disciplina financiera en toda la economía. Se prevé que el déficit global se reducirá del 11% del PIB en 1996 a menos del 4% en 1997 mediante un plan de gran alcance encaminado a reforzar los ingresos y racionalizar los gastos. Un amplio programa de privatizaciones contribuirá a eliminar la necesidad de financiamiento bancario para el presupuesto. Hasta que se establezca el régimen de caja de conversión, la política monetaria se orientará a estabilizar el tipo de cambio, haciendo hincapié en la acumulación de reservas oficiales. Las medidas de estabilización contarán con el respaldo de un programa integral de reformas estructurales cuyo objeto es fortalecer el sistema bancario, establecer limitaciones presupuestarias más estrictas a las empresas estatales y liberalizar la economía a fin de sentar las bases para el desarrollo de un sector privado sano. Se han elevado los precios administrados a niveles que permitan recuperar los costos, y se están ejecutando los planes de rehabilitación financiera de las empresas de servicios públicos y las principales empresas estatales deficitarias.

Se están atendiendo las necesidades sociales mediante la restitución de las pensiones y los salarios a los niveles anteriores a la crisis y la reestructuración de la red de protección social mediante la consolidación de los programas en un sistema correctamente focalizado

de transferencias de ingresos a los sectores pobres, pensiones por edad avanzada y seguro de desempleo.

## **Burkina Faso**

### *Respaldo financiero*

El 14 de junio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 39,78 millones.

### *Objetivos del programa*

Aprovechar el rápido ritmo con que están mejorando los resultados económicos del país para consolidar y profundizar las medidas de reforma. Específicamente, estimular el ahorro y la inversión internos para respaldar el crecimiento económico y contribuir a reducir la pobreza. A mediano plazo, lograr una tasa de crecimiento anual del PIB real superior al 5% y una inflación del 3%, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, al 10% del PIB en 1998.

### *Medidas previstas*

A tales efectos, las autoridades están centrando su atención en el fortalecimiento de las finanzas públicas. Entre otras medidas de estímulo del ingreso —con las que se espera mejorar el saldo fiscal global en alrededor de 3 puntos porcentuales en el período 1996–98— cabe señalar la introducción de un impuesto específico sobre el consumo de bebidas no alcohólicas, la ampliación de la base para aplicar el IVA a las importaciones, el aumento de los impuestos específicos sobre el consumo de tabaco nacional e importado, y la ampliación de la base imponible de los sueldos y salarios, en la que quedarían incluidas todas las prestaciones. Se mantendrán las medidas de restricción del crédito.

Entre las medidas estructurales se incluyen la privatización de las empresas públicas, la conclusión de la reestructuración del sector financiero iniciada en 1991, la reforma de la administración pública, el sistema judicial, la legislación del trabajo y la reglamentación ambiental, y la eliminación de las restricciones comerciales que aún subsisten. Con el fin de hacer frente a los problemas sociales y ambientales, las autoridades establecieron mayores asignaciones presupuestarias para mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, sobre todo la educación primaria en las zonas rurales y los servicios básicos de atención de la salud. Asimismo, se ampliará la red de abastecimiento de agua potable y se mejorará la explotación de las tierras y la gestión de los recursos naturales.

## **Chad**

### *Respaldo financiero*

El 16 de octubre de 1996 se aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 16,52 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, lograr un crecimiento anual del PIB real superior al 5%; reducir la inflación de un promedio del 10% en 1996 al 3,5% en 1999. Reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, del 17% en 1996 a menos del 13% en 1999.

### *Medidas previstas*

El programa hace hincapié en el saneamiento continuo de las finanzas públicas. En materia de ingresos, se reorganizará el organismo de administración de impuestos y se adoptarán medidas para aumentar aún más la eficiencia de las aduanas. En lo que respecta al gasto, se limitará estrictamente el total de gastos, incluidas las remuneraciones. En materia de política monetaria, el banco central procurará mantener una orientación prudente del crédito para evitar que vuelvan a producirse presiones de exceso de demanda, consolidando a la vez las reservas de divisas a nivel regional.

Las reformas estructurales se orientan a fomentar la recuperación y el desarrollo del sector privado. El Gobierno adoptó medidas para privatizar varias empresas estatales y reestructurar otras. En respuesta a las inquietudes sociales, el Gobierno adoptará medidas para amortiguar el impacto del programa de reforma sobre los grupos más vulnerables de la sociedad.

## **Congo, República del**

### *Respaldo financiero*

El 28 de junio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 69,48 millones.

### *Objetivos del programa*

Acelerar el crecimiento de la producción y el empleo, lograr una posición fiscal y una posición externa viables para el final de la década y la viabilidad a largo plazo de la deuda pública externa. Específicamente, lograr un crecimiento medio del PIB real superior al 6% anual, reducir la inflación al final del período del 5,5% en 1995 al 2% en el período 1997–99, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, del 25% del PIB en 1995 a alrededor del 11% en 1999.

### *Medidas previstas*

Para alcanzar estos objetivos, en el programa se establece que deberán elevarse los ingresos fiscales por medio de reformas del sector petrolero y de un aumento de la producción de petróleo, y de reformas impositivas, la ampliación de la base tributaria y un mayor fortalecimiento de la administración de impuestos. Los gastos no correspondientes a intereses disminuirán al reducirse el gasto en remuneraciones de los empleados públicos. La política monetaria, cuya

aplicación está a cargo del banco central regional, se orientará a respaldar la paridad del franco CFA frente al franco francés, y las autoridades adoptarán medidas para sanear el sistema bancario.

Los planes de reforma estructural, encaminados a maximizar el potencial de crecimiento de la República del Congo en el sector no petrolero y fomentar el desarrollo del sector privado, contemplan la reforma de la administración pública, del sector financiero y del sector de empresas públicas y una mayor liberalización del marco jurídico e institucional. El Gobierno adoptará medidas para amortiguar el impacto del ajuste sobre los grupos vulnerables, entre otras formas mediante el pago de indemnizaciones por despido, la reanudación del pago de las jubilaciones y de otras prestaciones sociales, la asistencia en la búsqueda de empleo y la mejora de los servicios de apoyo en el sector agrícola. En el presupuesto de 1997, el Gobierno ha previsto elevar considerablemente los desembolsos en los sectores sociales.

### *Côte d'Ivoire*

#### *Respaldo financiero*

El 14 de junio de 1996 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 95,28 millones.

#### *Objetivos del programa*

Dada la desaceleración del crecimiento de los países industriales y la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, lograr un crecimiento del PIB real del 6,5%, reducir la inflación de precios al consumidor al 5% para el final de 1996 y limitar el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente al 5,6% del PIB.

#### *Medidas previstas*

Se espera que el fortalecimiento de la administración de los impuestos internos y la adopción de nuevas medidas de carácter tributario, junto con las regalías provenientes de la explotación del petróleo, que se ha reanudado recientemente, compensen la reducción prevista de los impuestos a la exportación de cacao y café y permitan estabilizar la razón entre el ingreso fiscal y el PIB en el 21,3%. Se prevé reducir el gasto al 18,5% del PIB, lo que representa una reducción de 0,4%, aumentando al mismo tiempo el gasto en perfeccionamiento de los recursos humanos. El banco central regional mantendrá una orientación prudente de las políticas, coherente con el régimen de paridad fija y con el objetivo de mejorar aún más su posición neta de activos externos. Se prevé ampliar en 1996 la gama de instrumentos disponibles para regular indirectamente los préstamos del sector bancario y la liquidez.

Se profundizarán y acelerarán las reformas estructurales, a fin de crear un marco institucional y normativo más adecuado para el desarrollo del sector privado. Las autoridades prevén acelerar el proceso de privatización

y efectuar un seguimiento y una gestión más eficientes de las empresas que aún permanecen en el ámbito del sector público. Entre otras medidas, se ha previsto colaborar con otros países miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental para llegar a un acuerdo sobre un arancel externo común, reducir aún más los aranceles intrarregionales, armonizar los impuestos indirectos, adoptar una legislación mercantil armonizada, poner en práctica procedimientos regionales de supervisión, liberalizar en mayor grado los precios y las barreras no arancelarias y concluir el establecimiento del mercado financiero regional para fomentar el financiamiento y el ahorro a largo plazo. Con el objeto de reducir la pobreza, las autoridades aplicarán una estrategia social integral en educación, política familiar, agricultura y vivienda, así como medidas sociales específicamente dirigidas a los grupos más vulnerables de la población.

### *Croacia*

#### *Respaldo financiero*

El 12 de marzo de 1997 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado del FMI por DEG 353,16 millones.

#### *Objetivos del programa*

Consolidar los avances logrados hasta la fecha en materia de estabilización, atendiendo al mismo tiempo a las necesidades sociales y de reconstrucción propias de la posguerra. Introducir reformas estructurales que fomenten el desarrollo de una economía de mercado internacionalmente competitiva. En consonancia con el marco a mediano plazo, el programa para 1997 persigue lograr una tasa de crecimiento del PIB real del 5,5%, reducir la inflación al 3,5% y aumentar las reservas de divisas hasta un nivel equivalente a casi tres meses de importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores.

#### *Medidas previstas*

El programa se basa en políticas adecuadamente restrictivas en materia monetaria, crediticia y de salarios estatales, y en el mantenimiento de la política de estabilidad cambiaria, a fin de mantener una disciplina financiera estricta. El déficit consolidado del gobierno central se limitará al 3% del PIB en 1997, nivel que permitirá financiar un volumen considerable de inversiones públicas en reformas económicas y una red de protección social adecuada, manteniendo al mismo tiempo una dinámica prudente con respecto a la deuda del sector público sin recurrir a los bancos nacionales para financiar el déficit.

Entre las reformas estructurales se incluyen la reestructuración y privatización de los bancos y grandes empresas estatales; el mejoramiento de la gestión y las

instituciones fiscales, limitando al mismo tiempo la participación del Estado en la actividad económica y reduciendo la carga tributaria; el desarrollo de los mercados financieros, y la reducción de las distorsiones que afectan al comercio exterior. La reforma estructural actualmente en marcha tiene por objeto aumentar la productividad y la rentabilidad, fomentando así el crecimiento del ahorro privado necesario para respaldar el ajuste del sector externo. Para atender las necesidades sociales, se están incrementando los gastos destinados a la red de protección social; estos gastos se derivan en su mayor parte del conflicto bélico y tienen por objeto ayudar a los inválidos y excombatientes, a las familias de las víctimas y a los refugiados de otras regiones que integraban la antigua República Socialista Federativa de Yugoslavia. Asimismo, las autoridades han previsto seguir atendiendo las necesidades de reconstrucción propias de la posguerra y elevar el volumen de gastos destinados a inversiones de capital y a la concesión neta de préstamos.

## *Egipto*

### *Respaldo financiero*

El 11 de octubre de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 24 meses por DEG 271,4 millones. Las autoridades han manifestado su intención de considerarlo como un acuerdo de carácter precautorio.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, lograr un mayor crecimiento económico a fin de crear oportunidades de empleo y elevar los niveles de vida. Específicamente, aumentar el crecimiento del PIB real a alrededor del 5% en 1997-98, reducir la inflación al 6% aproximadamente y mantener un saldo de balanza de pagos viable.

### *Medidas previstas*

A tales efectos, las autoridades procurarán reducir el déficit presupuestario global en 1996/97 al 1,1% del PIB, excluidos los ingresos por privatizaciones y todo alivio adicional de la carga de la deuda. Se mantendrá la austeridad con respecto a otros elementos de la política de regulación de la demanda, en consonancia con el objetivo de reducir la inflación y mantener un saldo de balanza de pagos sólido.

Las reformas estructurales están encaminadas a fomentar la expansión del sector privado para estimular la inversión, el crecimiento económico y el empleo. Un objetivo crucial del programa es transformar la estructura de la propiedad en la economía egipcia mediante la privatización de las empresas del sector público no financiero. Se adoptarán otras reformas esenciales, como una mayor liberalización del sistema de comercio internacional por medio de reducciones de los aranceles y la eliminación de las restricciones cuantitativas; reformas

en materia de ingresos fiscales, incluida la transformación del impuesto general sobre las ventas en un impuesto al valor agregado; la racionalización del impuesto sobre la renta para simplificarlo, ampliar su base y hacerlo más transparente y equitativo; reforma de la administración pública, y aceleración de la reforma del sector financiero, incluida la privatización de los bancos y las compañías de seguros, y el fortalecimiento de la supervisión bancaria. Además, las autoridades han adoptado medidas para reducir la burocracia y el exceso de trámites. Para atender las necesidades sociales, las autoridades se han comprometido a mejorar los sistemas de educación y salud en el marco de un programa global de reforma de la administración pública. También se ha mejorado la red de protección social con una selección más rigurosa de los beneficiarios.

## *El Salvador*

### *Respaldo financiero*

El 28 de febrero de 1997 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 14 meses por DEG 37,68 millones. Las autoridades han manifestado su intención de considerarlo como un acuerdo de carácter precautorio.

### *Objetivos del programa*

Fortalecer las finanzas públicas, dando cabida al mismo tiempo a un mayor volumen de gastos en infraestructura, mantener una política monetaria apropiada y perseverar en las reformas estructurales. En 1997, lograr un crecimiento del PIB real de alrededor del 4%, reducir el déficit global del sector público no financiero al 1,4% del PIB, reducir la inflación a un nivel del 5% al 6% y elevar las reservas internacionales netas al equivalente de cinco meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

En el contexto de la modernización del sector público y el mejoramiento del gasto social, las autoridades redoblarán sus esfuerzos para contener el gasto corriente y elevar la recaudación tributaria. Como resultado, se espera que el coeficiente de recaudación tributaria aumente del 11,1% del PIB en 1996 al 11,8% en 1997, pese a una reducción de los derechos de importación. En materia de reformas estructurales, se inició la privatización de la compañía telefónica y de la primera de las cuatro empresas de distribución de electricidad, y se espera concluir estas privatizaciones para el final del año. Se prevé que en un plazo de dos años se habrá privatizado en su totalidad el sistema de telecomunicaciones. Una unidad administrativa del Ministerio de Hacienda se ocupará de establecer las prioridades, supervisar y controlar la implementación física y financiera del programa de inversión pública. En diciembre de 1996 se aprobó una ley de reforma del sistema de pensiones.

Los gastos sociales se incrementaron del 3,5% del PIB en 1995 al 4,8% en 1996 y se mantendrán a ese nivel en 1997. Los gastos militares se limitaron al 1% del PIB en 1996 y se reducirán al 0,9% en 1997. Para facilitar el desarrollo económico, el Gobierno seguirá ampliando y mejorando los servicios básicos de salud y educación y reforzando la seguridad pública.

## **Estonia**

### *Respaldo financiero*

El 29 de julio de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 13 meses por DEG 13,95 millones. Las autoridades han manifestado su intención de considerarlo como un acuerdo de carácter precautorio.

### *Objetivos del programa*

Consolidar la recuperación económica iniciada en 1995, preservando al mismo tiempo la estabilización macroeconómica. Lograr un crecimiento del PIB real del 3,1% en 1996 y del 4,4% en 1997; reducir la inflación media del período al 27,1% en 1996 y al 21% en 1997, y limitar el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente al 6,9% del PIB en 1996 y al 5,8% en 1997.

### *Medidas previstas*

La política fiscal se encaminará a lograr que las operaciones del sector público no generen una presión excesiva sobre los precios y los salarios ni impidan el acceso del sector privado al financiamiento interno y externo. El déficit global del gobierno general se limitará al 1,4% del PIB en 1996 y al 0,5% en 1997. El ingreso total se mantendrá en el 38,7% del PIB en 1996 y en el 38,2% en 1997. El ajuste fiscal recaerá totalmente en los gastos corrientes en bienes y servicios en 1997. En materia cambiaria, Estonia mantendrá el riguroso mecanismo de caja de conversión establecido.

Las medidas estructurales fundamentales se encaminarán a mejorar el control y el seguimiento de las operaciones de obtención de préstamos por parte de los gobiernos locales y la eficiencia del gasto público. En el marco del programa se perseverará en la reestructuración de los bancos y en el fortalecimiento de la supervisión bancaria, y la privatización se centrará en los monopolios industriales y las tierras. Para atender las necesidades sociales, las autoridades han presentado nuevas leyes de pensiones e impuestos sociales para establecer una relación más directa entre las aportaciones y las prestaciones.

## **Etiopía**

### *Respaldo financiero*

El 11 de octubre de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 88,47 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, lograr un crecimiento del PIB real del 6% como mínimo, reducir la inflación al 2%, limitar el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente a alrededor del 9,2% del PIB y mantener el volumen bruto de reservas externas oficiales en el equivalente de 7,5 meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

Las autoridades se comprometieron a mantener el crecimiento económico en un entorno de estabilidad de precios, aumentando el ahorro y la inversión internos y liberalizando aún más el sistema cambiario y comercial. Se aplicará una rigurosa política fiscal basada en una nueva ampliación de la base tributaria y el fortalecimiento de la administración de los impuestos, así como en la restricción del gasto. Las autoridades establecieron objetivos monetarios adecuadamente restrictivos, cuya consecución exigirá adoptar un sistema que permita al mercado determinar las tasas de interés. En cuanto al sector externo, el programa incluye medidas para reducir los requisitos de cesión de los ingresos de exportación y el establecimiento de oficinas de cambio de divisas dentro del sistema bancario, así como medidas a corto y mediano plazo para reducir los aranceles.

Las reformas estructurales se orientarán a flexibilizar las restricciones a la inversión extranjera, adoptando precios más realistas para los pocos productos básicos que aún están sujetos a control y acelerando la asignación de tierras conforme a criterios de mercado. Se acelerará la privatización de las empresas públicas y la subasta pública de terrenos urbanos en arrendamiento. Para atender las necesidades sociales, las autoridades siguen concentrándose en la infraestructura física y social. Se ha previsto aumentar las partidas presupuestarias para educación primaria y servicios básicos de salud y mejorar el financiamiento de estos servicios. Para mejorar la situación de la mujer, las autoridades han previsto revisar las leyes y reglamentos a fin de garantizar el acceso de la mujer a los recursos, la propiedad y las actividades comerciales en igualdad de condiciones.

## **Georgia**

### *Respaldo financiero*

El 21 de marzo de 1997 se aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 55,5 millones.

### *Objetivos del programa*

En 1997, lograr un crecimiento del PIB real del 8% al 10%. Reducir la tasa de inflación de 12 meses al 10%-12%. Recortar aún más el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente hasta un nivel del 7% del PIB aproximadamente y elevar el saldo de las reservas oficiales brutas de divisas hasta el equivalente de 2,5 meses de importaciones.



*Medidas previstas*

La política fiscal se encaminará a reducir el déficit global, en base de caja e incluidas las donaciones, del 4,4% del PIB en 1996 al 3,5% del PIB en 1997. A tal efecto, se prevé incrementar los ingresos por medio de nuevas medidas para mejorar la administración tributaria y aduanera, entre las que se incluyen la ampliación del registro de contribuyentes, la identificación de nuevos contribuyentes y la asignación de un número de identificación a cada contribuyente. Las autoridades prevén mantener los gastos a un nivel que resulte viable a mediano plazo, reorientando al mismo tiempo los gastos hacia los servicios básicos de salud y educación y focalizando mejor los gastos en la red de protección social. La política monetaria se orientará al logro de la meta fijada en el programa con respecto a la inflación.

Las autoridades están resueltas a acelerar la ejecución de las reformas estructurales. Además de las reformas en el sector bancario y en la administración tributaria, se comprometieron a reestructurar el sector de la energía, privatizar las empresas medianas y grandes, acelerar la reforma agraria, establecer el marco jurídico para la privatización de los terrenos urbanos e industriales y ejercer un control más riguroso del cumplimiento de las leyes y reglamentos en vigor. Para atender las necesidades sociales, desde 1995 las autoridades han desplegado esfuerzos por mejorar el nivel de vida de la población. Entre otras medidas correctivas se ha cuadruplicado el salario mínimo mensual en términos reales y se ha duplicado el nivel medio de las pensiones en términos reales (que habían disminuido abruptamente durante el período de contracción económica e hiperinflación), y se ha establecido un sistema de pensiones de tasa fija y un programa de asistencia a los discapacitados. El Gobierno se ha comprometido a centrar la atención en la educación y en la reforma del sistema de atención de la salud.

**Guinea***Respaldo financiero*

El 13 de enero de 1997 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 70,8 millones.

*Objetivos del programa*

Fomentar el crecimiento del sector privado mejorando el funcionamiento de la administración pública en el marco de leyes y reglamentos más eficientes y modernizando la infraestructura. Para 1999, lograr un crecimiento del PIB real del 5% anual, limitar la tasa de inflación al 4% anual, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, al 7% del PIB.

*Medidas previstas*

Se adoptará una política fiscal encaminada a elevar el ahorro público al 2,3% del PIB para 1999. Durante el

mismo período, la inversión estatal se elevará al 7,4% y se concentrará en energía, educación, servicios de salud e infraestructura. Las autoridades se proponen lograr un superávit del presupuesto primario del 3,1% del PIB mediante una mayor recaudación de ingresos a través de la reducción del alcance de las exenciones a los derechos aduaneros y el fortalecimiento de la administración aduanera y tributaria. Se limitarán los gastos en varios rubros. Para lograr los objetivos del programa en materia de inflación, la política monetaria se orientará a limitar la expansión de la base monetaria.

Las reformas estructurales se centran en el fortalecimiento de la gestión fiscal y de gobierno, en particular, la administración tributaria y aduanera. Entre otras medidas —a través de las cuales se espera fomentar una mayor participación del sector privado en el desarrollo de los sectores productivos— se incluyen el mejoramiento del sistema judicial, la reducción de la intervención del Estado en los mercados de divisas, la reforma de los mercados de dinero y el restablecimiento de la solvencia financiera del sector bancario. Entre las prioridades sociales se incluyen el mejoramiento de la prestación de los servicios básicos de salud y la educación primaria; también se están tomando medidas iniciales para mejorar la viabilidad financiera del sistema de seguridad social.

**Guinea-Bissau***Respaldo financiero*

El 31 de mayo de 1996 se aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 4,2 millones. El acceso total en el marco de este acuerdo incluye parte del monto no desembolsado correspondiente al primer acuerdo anual en el marco del SRAE.

*Objetivos del programa*

Lograr un crecimiento del PIB real del 4% anual como mínimo, reducir la tasa media de inflación a alrededor del 7,5% para 1998, y reducir el déficit de la balanza en cuenta corriente, excluidas las donaciones, del 26% del PIB en 1995 a alrededor del 23% del PIB en 1998.

*Medidas previstas*

Se aplicará una política fiscal encaminada a frenar el déficit presupuestario global en el 21,5% del PIB en 1996 y lograr un superávit primario en cuenta corriente del 4,7% del PIB. A fin de lograr una mayor recaudación de ingresos, se redujeron las exenciones al pago de derechos de importación y se adoptaron medidas para cobrar los impuestos directos en mora. Para reforzar el control del gasto, las autoridades evaluarán el sistema de autorización descentralizada de los gastos introducido en 1995 y reforzarán el control de tesorería de todos los gastos. Se formuló una política monetaria orientada a reducir drásticamente la inflación.

Las reformas estructurales se orientaron principalmente a ampliar la participación del sector privado en la economía y respaldar un crecimiento económico de amplia base mediante la aceleración del proceso de privatizaciones, la reforma de la administración pública y el mejoramiento del marco jurídico a través de la revisión de la legislación sobre inversiones, la aprobación de un código agrario y la ampliación de la red de tribunales judiciales. En el aspecto social, las autoridades han asignado especial prioridad a la educación y los servicios básicos de atención de la salud, especialmente en las zonas rurales, y a la formulación de medidas para reducir la pobreza.

## **Guyana**

### *Respaldo financiero*

El 16 de abril de 1997 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 17,92 millones.

### *Objetivos del programa*

El programa para 1997 se encamina a lograr una tasa de crecimiento del PIB real del 7%, reducir la tasa de inflación anual al 4% para final de año, limitar el deterioro del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente a alrededor del 12% del PIB y mantener el volumen bruto de las reservas internacionales oficiales en el equivalente de alrededor de cinco meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

La política fiscal se orientará principalmente a limitar el déficit global del sector público a alrededor del 4½% del PIB. Se adoptarán medidas para recaudar derechos de aduana, cobrar los impuestos en mora y ampliar el número de contribuyentes de modo que los ingresos fiscales del gobierno central se mantengan en un nivel constante como proporción del PIB. Se efectuará un control minucioso del gasto público y se establecerá la planificación presupuestaria por programas. Mediante la política monetaria y la política de crédito se seguirá fomentando el logro de los objetivos fijados con respecto a la inflación y la balanza de pagos.

En el programa se hace hincapié en la profundización de la reforma estructural. Las autoridades prevén concluir la privatización de las empresas que se pusieron en venta en 1995 y 1996 y ofrecer en venta otras empresas. Asimismo, contratarán personal calificado para la administración pública y equiparán gradualmente los sueldos públicos con los del sector privado, a la vez que adoptarán medidas para reorganizar y agilizar la administración pública de modo de lograr mayor eficiencia. También se adoptarán medidas para simplificar el régimen de normas e incentivos para el sector de turismo, la agroindustria y el sector

manufacturero; se publicará una ley de inversiones y se acelerará la reforma agraria. Para atender las necesidades sociales, las autoridades tienen previsto elevar las tasas de matriculación en la educación primaria y revitalizar los servicios básicos de atención de la salud.

## **Haití**

### *Respaldo financiero*

El 18 de octubre de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 91,05 millones.

### *Objetivos del programa*

Alcanzar una tasa anual de crecimiento económico del 4% al 5%, reducir la inflación a tasas de un solo dígito, reforzar la balanza de pagos y aumentar las reservas internacionales hasta el equivalente de 3,2 meses de importaciones de bienes y servicios para el final del período del programa.

### *Medidas previstas*

Para alcanzar estos objetivos, las autoridades se han comprometido a ampliar la base impositiva y modernizar el sistema tributario, lo que exigirá reducir las exenciones del impuesto sobre la renta y los derechos de aduanas, mejorar la administración tributaria y actuar con mayor rigor en lo que respecta a la recaudación. Se han adoptado medidas para reducir los gastos presupuestarios corrientes y se han establecido procedimientos para reforzar el control del gasto con cargo a las cuentas ministeriales discrecionales. Se adoptarán una política monetaria y una política crediticia encaminadas a lograr los objetivos de inflación y balanza de pagos establecidos en el programa.

Los planes de reforma estructural se centran en la administración pública: la implantación de un sistema moderno de presupuestación, control de gasto, contabilidad y auditoría; la descentralización de las funciones de gobierno y el fortalecimiento de las administraciones locales, y la reforma de la función pública. Se ha previsto reestructurar las principales empresas públicas y bancos estatales, y se llevará a cabo una reforma agraria. Las autoridades contemplan aumentar los gastos en los sectores sociales, con la asistencia de las organizaciones humanitarias y los organismos de ayuda externa.

## **Jordania**

### *Respaldo financiero*

El 11 de febrero de 1997 el monto del acuerdo en el marco del servicio ampliado del FMI en vigor a favor de Jordania, que se había aprobado el 9 de febrero de 1996, se incrementó en DEG 37,2 millones, con lo cual se elevó el total a DEG 238,0 millones.

*Objetivos del programa*

Jordania ha logrado importantes avances hacia la consecución de los objetivos de su programa de reforma económica y estructural a mediano plazo, entre los cuales se incluye el logro de un crecimiento medio anual del PIB real del 6% como mínimo, el mantenimiento de bajas tasas de inflación, la reducción del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente a un promedio inferior al 3% del PIB y el aumento de las reservas oficiales brutas al equivalente de alrededor de tres meses de importaciones.

*Medidas previstas*

La política fiscal se orientará a reducir el déficit presupuestario, excluidas las donaciones del exterior y los ingresos por la venta de activos, al 2,5% del PIB en 1998, mediante una disminución de los gastos corrientes y un aumento de la recaudación de impuestos internos. Se procurará mantener la ventaja relativa de los activos denominados en dinares mediante una política monetaria restrictiva y tasas de interés flexibles. Se acelerarán las reformas estructurales, entre las que se incluyen la reestructuración del marco reglamentario, la reforma de las empresas del sector público, la intensificación de la privatización y la venta de los bienes del Estado en los sectores productivos.

Para atender las necesidades sociales, las autoridades han previsto fortalecer la red de protección social. Se reemplazarán parcialmente los subsidios alimentarios por un sistema de racionamiento y prestaciones directas a las familias indigentes. Se ampliará el Fondo Nacional de Ayuda para abarcar a todas las familias pobres.

*Kazajstán**Respaldo financiero*

El 17 de julio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado del FMI por DEG 309,4 millones.

*Objetivos del programa*

Consolidar los avances en la estabilización e impulsar las reformas estructurales. Específicamente, reducir la tasa de inflación anual del 60% en 1995 al 26% en 1996 y al 10% o menos en 1998. También se previó estabilizar el descenso del producto en 1996 y lograr posteriormente una recuperación, con tasas de crecimiento positivas del 2% anual como mínimo en 1997-98. Se estima que el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente se mantendrá entre el 4% y el 5% del PIB y que las reservas internacionales brutas se elevarán al equivalente de cuatro meses de importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores en 1996-98, frente al nivel de 3,2 meses registrado en 1995.

*Medidas previstas*

La austeridad fiscal es un elemento clave del programa. Entre las medidas de estímulo del ingreso se incluyen

aumentos de determinados impuestos indirectos, nuevas reducciones de los beneficios y exenciones impositivos, una mayor contribución del sector de recursos naturales y la mejora de la administración tributaria.

Las reformas estructurales se centran en la conclusión del programa de privatizaciones y la reestructuración de las empresas; la reforma del sector financiero mediante el mejoramiento de la situación financiera de los bancos y la supervisión bancaria y la reestructuración de parte del sistema bancario; la transformación de la administración pública y las estructuras estatales, y la adopción de reformas en los sectores de salud, educación, energía, transporte y agricultura. Para atender las necesidades sociales, las autoridades están reformando el sistema de seguridad social y la red de protección social a fin de lograr mayor eficacia en función de los costos y focalizar las prestaciones con más precisión.

*Lesotho**Respaldo financiero*

El 23 de septiembre de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 12 meses por DEG 7,2 millones. Las autoridades han manifestado su intención de considerarlo como un acuerdo de carácter precautorio.

*Objetivos del programa*

Respalidar el crecimiento económico continuo de Lesotho, el ajuste de la balanza de pagos y la reforma estructural, utilizando el superávit fiscal para acumular reservas internacionales y fomentando al mismo tiempo una mayor inversión en el sector manufacturero para reducir el desempleo y la pobreza. Específicamente, lograr una tasa de crecimiento del PNB real del 10,2%, limitar el aumento del índice de precios al consumidor al 10% como máximo, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 2% del PNB en 1995/96 al 1,8% del PNB.

*Medidas previstas*

Las autoridades se propusieron lograr un superávit fiscal del 1,3% del PNB en 1996/97 aumentando la recaudación del impuesto sobre las ventas, las donaciones y los ingresos de las aduanas y de otras fuentes. Aplicaron una política de contención salarial en el sector público para mantener el gasto en remuneraciones por debajo del 10% del PNB y el gasto de capital en alrededor del 11% del PNB.

Las reformas estructurales se centraron en la desreglamentación de los mercados agrícolas, el fomento de una mayor expansión del sector manufacturero y la reforma de las operaciones de las principales empresas estatales de servicios públicos. Las autoridades también han previsto privatizar varias grandes empresas, mejorar la gestión de las inversiones públicas, implantar un impuesto sobre el valor agregado y poner en marcha una

serie de reformas del sistema judicial. La estrategia social se centró en asignar con más rigor las prioridades en materia de educación y salud y aumentar la eficiencia de la red de protección social. Se previó incrementar el gasto en educación en términos reales, haciendo hincapié en mejorar la educación primaria y secundaria. También se incrementaría el gasto en servicios de salud.

## **Letonia**

### *Respaldo financiero*

El 24 de mayo de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 15 meses por DEG 30 millones. Las autoridades han manifestado su intención de considerarlo como un acuerdo de carácter precautorio.

### *Objetivos del programa*

Alcanzar un aumento del PIB del 2%. Lograr una tasa de inflación al fin del período del 18%, un déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 3% del PIB, y un volumen de reservas oficiales brutas equivalente a tres meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

Se aplicó una política fiscal más restrictiva para lograr un volumen suficiente de recursos para la inversión privada. Se previó limitar el déficit financiero del Gobierno al 1,3% del PIB en 1996. A fin de reforzar los ingresos se adoptaron medidas para mejorar la administración tributaria y resolver el problema de los impuestos en mora. La política monetaria se encaminó a respaldar los objetivos de inflación y balanza de pagos establecidos en el programa.

Las reformas estructurales se centraron en acelerar el proceso de privatización y la reforma del sector financiero y en estimular la competencia y la intermediación eficiente en el sistema bancario. El Gobierno autorizó la privatización de la mayoría de las empresas, incluidas las más grandes, como la empresa naviera y las empresas públicas de energía. Se ofrecieron a los inversionistas extranjeros las mismas oportunidades que a los nacionales en el acceso a las inversiones, incluidos los cupones de privatización. El gobierno ha preparado leyes de insolvencia y quiebra que establecen las definiciones jurídicas, los procedimientos de liquidación, la delimitación de responsabilidades y los derechos de todas las partes afectadas. En el ámbito social, se previó elevar los gastos en servicios sociales y mantenimiento de la infraestructura como resultado de las medidas de política fiscal adoptadas. A mediano plazo, el Gobierno previó lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal como resultado de las reformas.

## **Macedonia, ex República Yugoslava de**

### *Respaldo financiero*

El 11 de abril de 1997 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 54,56 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, lograr un crecimiento económico viable y reducir el desempleo y la pobreza intensificando la reestructuración de la economía conforme a criterios de mercado y manteniendo un entorno financiero estable. Específicamente, alcanzar un crecimiento del PIB de alrededor del 5% anual y una inflación del 2% al 3% anual, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 12% del PIB en 1996 al 5,3% del PIB.

### *Medidas previstas*

La política fiscal, respaldada por una rigurosa disciplina presupuestaria, se encamina a lograr el equilibrio de las cuentas del gobierno general. En este contexto, se implantó un impuesto sobre el valor agregado para elevar la base tributaria y reducir la alta presión de los impuestos directos. Se eliminarán casi todas las subvenciones agrícolas y a la exportación y se mantendrá el congelamiento de los sueldos del sector presupuestario. Se incrementarán las inversiones públicas en el 5% en valores reales para respaldar el crecimiento económico.

Las reformas estructurales se centran en la intensificación de la reestructuración del sector empresarial. También se prevé adoptar medidas para ofrecer incentivos tributarios y de otra índole para la conversión de los sueldos atrasados en participaciones de capital, reformar los procedimientos legislativos y judiciales, privatizar todas las empresas que reúnan las condiciones necesarias antes del final de 1997, aprobar leyes sobre el uso y la propiedad de las tierras estatales y seguir liberalizando el sistema de comercio exterior. Para fomentar el desarrollo de los establecimientos agrícolas pequeños, se concederá en arrendamiento mediante licitación un porcentaje de las tierras de propiedad estatal. Para atender las necesidades sociales, en el programa se prevé destinar recursos adicionales a la asistencia social y el Fondo de Empleo. Además, los gastos en educación se mantendrán en el nivel de 1996 y se reestructurarán las prestaciones de salud.

## **Madagascar**

### *Respaldo financiero*

El 27 de noviembre de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 81,36 millones.

### *Objetivos del programa*

Restablecer la confianza a fin de crear las condiciones propicias para una recuperación sostenida de la inversión privada y reducir la pobreza. Para 1999, se prevé aumentar el crecimiento económico del 2% en 1996 al 4,5% y reducir la inflación del 10% en 1996 al 3%. El programa contempla reducir el déficit fiscal global, excluidas las donaciones, del 8,5% del PIB en 1996 al 5,5% en 1997.

### *Medidas previstas*

Las autoridades están procurando lograr una mayor recaudación impositiva mediante la ampliación de la base tributaria y el fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera. Prevé mantener los gastos corrientes, excluidos los pagos de intereses, en alrededor del 8% del PIB, prestando particular atención a los recursos asignados a los servicios básicos de salud, a la educación primaria, la seguridad pública y la administración de justicia. La política monetaria se orienta a limitar el crecimiento del dinero en sentido amplio y, en consonancia con el descenso de la inflación, el banco central redujo las tasas de interés nominales manteniéndolas en niveles reales positivos.

Las reformas estructurales se orientan principalmente a mejorar el ámbito empresarial, privatizar las empresas públicas, fortalecer la administración tributaria y aduanera y reformar el impuesto sobre el valor agregado, mejorar las operaciones del gobierno, mejorar los servicios básicos de salud y educación primaria y la seguridad pública, elevar la productividad agrícola y concluir la liberalización del mercado de divisas. Se reformará la administración pública con el fin de atraer, capacitar y motivar al personal calificado. En la esfera social, la estrategia se orienta a mitigar la pobreza mediante mejoras en la prestación de los servicios esenciales, para lo cual se reestructurarán los gastos.

## **Malawi**

### *Respaldo financiero*

El 4 de diciembre de 1996 se aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 15,3 millones.

### *Objetivos del programa*

Consolidar el terreno ganado hasta la fecha y mantener el crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera. Específicamente, lograr una tasa anual de crecimiento medio del PIB del 7% en 1996-98; reducir la tasa de inflación anual al 6% para el final de 1998; reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las donaciones, del 14,1% en 1995 a alrededor del 6,4% del PIB en 1998, y aumentar las reservas internacionales hasta el equivalente de 4,5 meses de importaciones para el final de 1998.

### *Medidas previstas*

Las autoridades seguirán aplicando medidas de restricción financiera. Se fortaleció la gestión fiscal; en lo que respecta al gasto, se reimplantó temporalmente el presupuesto de caja y se hizo hincapié en lograr una asignación eficiente y un mayor control de los gastos mejorando los procedimientos presupuestarios. En lo que respecta a los ingresos, se adoptarán medidas para ampliar la base tributaria, crear una autoridad de

recaudación autónoma e implantar un impuesto sobre el valor agregado. Se deberá evitar el financiamiento interno del presupuesto a fin de alcanzar las metas relativas a la inflación. La política monetaria se orientará a lograr los objetivos del programa y a permitir un crecimiento más rápido del crédito al sector privado.

Las reformas estructurales se orientan principalmente a dar nuevo impulso a la agricultura como fuerza de propulsión del desarrollo, lograr una mayor seguridad de los alimentos y mitigar la pobreza. La liberalización de los mecanismos de comercialización y producción en el sector agrícola tiene por objeto lograr un mayor crecimiento de la producción de los pequeños agricultores y la diversificación de los cultivos mediante la incorporación de cultivos no tradicionales. Entre otras medidas se cuentan la privatización, la reforma de la administración pública y la intensificación de la apertura de la economía al exterior mejorando el acceso de Malawi a los puertos de mar y simplificando los procedimientos de autorización de importaciones y exportaciones. Las prioridades sociales son ayudar a los pequeños productores, reasignar los ingresos presupuestarios en favor de los sectores sociales, limitar el crecimiento demográfico y lograr que la mujer tenga un papel más destacado en las actividades económicas.

## **Malí**

### *Respaldo financiero*

El 21 de abril de 1997 se aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 20,67 millones.

### *Objetivos del programa*

Para 1997, lograr un crecimiento del PIB real de casi 6%. Reducir la inflación media anual al 3,5% y el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente de más del 13% del PIB en 1996 al 11%.

### *Medidas previstas*

Las autoridades seguirán aplicando medidas de ajuste fiscal. Con respecto al ingreso fiscal, adoptarán medidas para mejorar la administración de la recaudación de impuestos, ampliar la base tributaria y reducir la evasión impositiva. En cooperación con otros países de la región, Malí prevé implantar en enero de 1998 un arancel externo común bajo y armonizar a nivel regional los impuestos indirectos, los impuestos sobre los valores y los incentivos a la inversión. En materia de gastos, las autoridades están aplicando una política de austeridad.

Las reformas estructurales se orientan principalmente a fomentar el desarrollo del sector privado a través de medidas para reforzar el sistema judicial, reformar el sector agrícola a fin de aumentar y diversificar la producción, y privatizar y reestructurar las empresas que aún siguen en manos del sector público. Se llevará a cabo la reestructuración y privatización de los bancos

para fortalecer el sistema bancario. Para atender las necesidades sociales, las autoridades se proponen mejorar los servicios de educación primaria y atención básica de la salud, para lo cual en 1997 se aumentará de alrededor del 31% al 33% el porcentaje de gastos destinados a dichos servicios, y se aplicarán medidas orientadas a reducir la pobreza.

## **Moldova**

### *Respaldo financiero*

El 20 de mayo de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado del FMI por DEG 135 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, sentar las bases de un crecimiento económico sostenible y una balanza de pagos viable. Lograr un crecimiento medio del PIB real del 4% al 5%, reducir la inflación al 6% para 1998 y limitar el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente al 2% del PIB.

### *Medidas previstas*

Durante el primer año del acuerdo, la política fiscal hizo hincapié en reducir el déficit presupuestario global del 5,5% del PIB en 1995 al 3,4% del PIB en 1996, reformando la estructura y la administración de los impuestos, racionalizando los gastos y estableciendo mejor las prioridades de gasto. Tras la expansión monetaria que se produjo en el segundo semestre de 1995, se aplicó una política monetaria más restrictiva que se apoyó en mayor medida en instrumentos monetarios indirectos. Las autoridades adoptaron medidas para reforzar el sistema bancario y mantuvieron un tipo de cambio estable pero a la vez flexible, de conformidad con el objetivo de inflación fijado en el programa.

Las medidas estructurales se centran en la reforma agraria y del sector de energía, la instauración de un sistema jurídico sólido y la conclusión del proceso de privatizaciones. Se fomentará la disciplina fiscal aplicando procedimientos de quiebra contra las empresas estatales que registran pérdidas y limitando las garantías de préstamo y las transferencias presupuestarias a dichas empresas. El Gobierno ha adoptado medidas para hacer frente a los problemas del sector de la energía y reducir el riesgo de que sigan acumulándose atrasos externos. También se han adoptado medidas para crear un sector agrícola basado en criterios de mercado. Para atender las necesidades sociales, el Gobierno prevé reestructurar la red de protección social consolidando los programas en un sistema correctamente focalizado de pensiones de vejez, prestaciones de desempleo y transferencias de ingresos a los pobres.

## **Mozambique**

### *Respaldo financiero*

El 21 de junio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 75,6 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, elevar el ahorro interno bruto y mejorar la asignación de los recursos a fin de crear condiciones que permitan lograr un crecimiento económico sostenido y reducir la pobreza. Específicamente, alcanzar una tasa media anual de crecimiento del PIB (excluida la energía) del 5%, reducir la tasa de inflación anual al 10% para 1998, y aumentar las reservas internacionales hasta el equivalente de cuatro meses de importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores para 1998.

### *Medidas previstas*

Para 1996, las autoridades preveían reducir el déficit fiscal global, excluidas las donaciones, del 20,3% del PIB en 1995 al 16,5% del PIB. A tal efecto se previó, con respecto a los ingresos, acelerar la reforma aduanera y aumentar los impuestos sobre los productos petroleros y, en materia de gastos, reducir el gasto global y seguir consolidando el programa de inversión pública. La política monetaria se encamina a lograr los objetivos fijados en el programa con respecto a la inflación y la balanza de pagos.

Las reformas estructurales se centran en la privatización y las reformas del sector financiero, la promoción de las exportaciones, el fortalecimiento de la base de recaudación, las reformas de la administración pública y el fomento de una mayor transparencia y responsabilidad en las finanzas públicas y en el régimen de reglamentación económica. También se fortalecerá el sistema judicial. Como parte de la estrategia social se procurará desarrollar el sector agrícola por medio de incentivos de mercado para reducir la pobreza. Tras efectuar un estudio de la actual red de protección social, las autoridades realizarán una evaluación de la pobreza y prepararán un plan de acción para combatirla. También se prestará atención a la expansión de la educación primaria y secundaria y el mejoramiento de los servicios de atención primaria de la salud, la capacitación de profesionales de nivel intermedio y la atención de las necesidades maternoinfantiles.

## **Níger**

### *Respaldo financiero*

El 12 de junio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 57,96 millones.

### *Objetivos del programa*

Lograr una tasa de crecimiento anual del PIB real superior al 4%; reducir la tasa de inflación anual al 3% en 1997, y limitar el déficit de la balanza de pagos en

cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, al equivalente del 11,4% del PIB en 1996 y 1997.

#### *Medidas previstas*

La política fiscal se encaminará a eliminar el déficit primario y reducir el déficit presupuestario global, elevando a la vez los ingresos presupuestarios. En lo que respecta al ingreso fiscal, se han adoptado medidas para fusionar el impuesto general sobre la renta con el impuesto sobre los salarios y la renta, implantar un impuesto general único sobre las licencias comerciales con el fin de incorporar el sector informal al sistema tributario y establecer un impuesto sobre la propiedad aplicable a las viviendas ocupadas por su propietario. En cuanto al gasto, las medidas hacen hincapié en que el gasto en remuneraciones no distraiga recursos para otros gastos esenciales, como el mantenimiento y los servicios sociales.

Las medidas estructurales tienen por objeto ampliar las posibilidades de crecimiento del sector privado por medio de la privatización y la reforma del sector para estatal, la desreglamentación del sector de la energía, la liberalización del mercado de trabajo, el fortalecimiento del sistema judicial y la reforma de la administración pública. Reconociendo que el perfeccionamiento del capital humano es un factor clave para que el país pueda aprovechar al máximo su potencial de crecimiento, las autoridades también están aumentando las asignaciones presupuestarias para salud y educación.

### **Pakistán**

#### *Respaldo financiero*

En diciembre de 1996 se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 1997 el acuerdo de derecho de giro en vigor a favor de Pakistán, que se había aprobado el 13 de diciembre de 1995, y se aumentaron en DEG 160,74 millones los recursos disponibles en el marco de dicho acuerdo.

#### *Objetivos del programa*

Reducir los desequilibrios macroeconómicos del país y corregir una serie de problemas estructurales. Estas fueron las metas establecidas originalmente en el programa, pero su consecución se vio afectada por desviaciones en la aplicación de la política económica. Concretamente, la política fiscal dio lugar a un aumento excesivo del crédito bancario al Estado, lo cual creó presiones sobre la balanza de pagos.

#### *Medidas previstas*

Las autoridades han adoptado un conjunto de medidas de estabilización encaminadas a reducir el déficit presupuestario, aumentar las tasas de interés y depreciar el tipo de cambio para fomentar la rápida recuperación de las reservas del país. Estas medidas serán respaldadas

por medidas estructurales de gran alcance, haciéndose hincapié en el fortalecimiento de las operaciones de los principales bancos, la ampliación de la base tributaria y la racionalización del gasto público.

### **Perú**

#### *Respaldo financiero*

El 1 de julio de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado del Fondo por DEG 248,3 millones. El 12 de febrero de 1997 se aumentó en DEG 51,9 millones el monto disponible en el marco del acuerdo para ayudar a Perú a financiar operaciones de reducción del saldo y el servicio de la deuda con los bancos comerciales.

#### *Objetivos del programa*

Consolidar los resultados económicos obtenidos en 1993-95 creando las condiciones propicias para un crecimiento sostenido del producto real del 5% al 6%; reducir la inflación a los niveles de los países industriales para el final del período que abarca el programa, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 7,3% del PIB en 1995 a alrededor del 5% del PIB en 1998. Mediante operaciones de reducción del saldo y el servicio de la deuda se prevé reducir el coeficiente del servicio de la deuda de Perú frente a los bancos comerciales en el 3,1% de las exportaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores en 1997, y sentar las bases para recuperar el acceso al financiamiento voluntario de los acreedores comerciales externos.

#### *Medidas previstas*

Las autoridades tienen previsto mejorar aún más el saldo global del sector público combinando reforzando la administración tributaria y llevando adelante una política de austeridad de gastos. Siguen aplicando una política monetaria sujeta a una estricta disciplina.

Las autoridades han intensificado las medidas de reforma estructural y prevén concluir el proceso de privatización para el final de 1998. Para fomentar la inversión privada, están introduciendo mejoras en la reglamentación y, en el campo del comercio exterior, prevén fortalecer la política de liberalización comercial mediante la reducción de la tasa de los aranceles externos. Para atender las necesidades sociales, el Gobierno está aplicando medidas para reducir la pobreza y ha aumentado el gasto en educación y salud.

### **República Democrática Popular Lao**

#### *Respaldo financiero*

El 8 de mayo de 1996 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 11,73 millones.

### *Objetivos del programa*

En 1996, mantener la estabilidad macroeconómica mediante una disciplina fiscal más estricta y una política monetaria restrictiva. Específicamente, mantener el crecimiento del PIB real en torno al 7,5%, reducir la inflación al 7,5% aproximadamente, contener el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las donaciones, por debajo del 14% del PIB, y elevar las reservas hasta el equivalente de tres meses de importaciones para el final de 1996.

### *Medidas previstas*

Las autoridades han previsto seguir aplicando una política fiscal y una política monetaria restrictivas a fin de lograr un notable descenso de la inflación y estabilizar el tipo de cambio. Pese a que se previó una reducción de los ingresos por regalías del sector maderero, se fijó como objetivo mantener los ingresos fiscales en un nivel constante del 12,5% del PIB mediante una supervisión más rigurosa de la recaudación aduanera, el aumento de los impuestos específicos sobre el consumo de cigarrillos y alcohol y la adopción de un tipo de cambio de mercado a efectos de la valoración tributaria. Las autoridades limitarán los gastos corrientes mediante un control estricto de las remuneraciones y del gasto en material y suministros. Se adoptará un procedimiento de análisis del gasto público que permitirá determinar con más precisión las necesidades de gasto del país y evitar la realización de proyectos de escasa rentabilidad económica o social. Las autoridades procuraron contener el crecimiento del dinero en sentido amplio en el 23% en 1996 mediante instrumentos directos e indirectos.

Como parte de las reformas estructurales, se ha previsto privatizar otras empresas del sector público, readiestrar y reubicar a los empleados de la administración pública, y mejorar la gestión y las prácticas contables y crediticias de los bancos estatales. Las autoridades se propusieron fortalecer aún más el marco jurídico para respaldar los cambios estructurales que se están operando en la economía. Se previó, entre otros objetivos prioritarios, desarrollar un sistema financiero sólido, definir los derechos legales de uso de la tierra y llevar a la práctica un proyecto de escrituración de tierras. Para atender las necesidades sociales, las autoridades adoptarán medidas para una provisión más eficiente de infraestructura social y económica a fin de que los sectores pobres puedan aprovechar mejor su capacidad de obtención de ingresos. Se hará hincapié en el mejoramiento de los servicios sociales y el perfeccionamiento de los recursos humanos.

## **República Kirguisa**

### *Respaldo financiero*

El 27 de marzo de 1997 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 32,25 millones.

Asimismo, se aprobó la prórroga hasta el 31 de marzo de 1998 del tercer período de compromiso en el marco de dicho acuerdo.

### *Objetivos del programa*

Consolidar los logros obtenidos por el país en materia de estabilización macroeconómica. Los principales objetivos para 1997 son elevar la tasa de crecimiento económico al 7%, reducir la inflación a fin de período al 17%, frente al 35% en 1996, y aumentar las reservas internacionales brutas de 2,0 meses de importaciones en 1996 a 2,8 meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

Se prevé reducir el déficit presupuestario de caja del 6,4% del PIB en 1996 al 5,3% del PIB en 1997. Se ha fijado como meta mantener los ingresos fiscales en un nivel del 17% del PIB, adoptando a tal efecto medidas para mejorar la recaudación y la administración de los impuestos a fin de ampliar la base tributaria. Al mismo tiempo, los gastos disminuirán 1 punto porcentual, es decir al 22,4% del PIB, mediante reducciones del otorgamiento neto de préstamos y de los salarios. La política monetaria se orienta a contener el crecimiento del dinero en sentido amplio. Las autoridades prevén mantener un tipo de cambio flotante, interviniendo para contrarrestar las presiones estacionales sobre la moneda.

En materia estructural, las autoridades harán hincapié en la privatización y la desmonopolización, la reestructuración y el buen gobierno de las empresas y las reformas del sector agrícola. Otras prioridades son el fortalecimiento del régimen jurídico aplicable a los establecimientos agrícolas privados, la reestructuración del proceso presupuestario y de las relaciones financieras intergubernamentales, y las reformas del sector financiero. Para atender las necesidades sociales, las autoridades se comprometieron a reformar el sistema de protección social. Las reformas se orientarán a focalizar con mayor precisión las prestaciones, mejorando a la vez la calidad de los servicios básicos.

## **Rumania**

### *Respaldo financiero*

El 22 de abril de 1997 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 13 meses por DEG 301,5 millones.

### *Objetivos del programa*

Reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 6,6% del PIB en 1996 al 4,5% del PIB en 1997. Reducir drásticamente la tasa mensual de inflación, de una tasa mensual del 10% al final de 1996 a alrededor del 2% para el final de 1997. En parte debido a una contracción de la producción en un gran número de empresas estatales al suspenderse las subvenciones y



aumentar los precios de los insumos, se prevé que el PIB real disminuirá el 1,5% en 1997.

### *Medidas previstas*

Las autoridades están llevando a cabo un importante ajuste fiscal para reducir el total consolidado del déficit del gobierno general y las subvenciones cuasifiscales del 8,3% del PIB en 1996 al 3,7% del PIB en 1997. En lo que respecta al gasto, las medidas se orientan a reducir el respaldo a las empresas industriales y al sector agrícola en un 5,1% del PIB en valores devengados y, en materia de ingresos, a aumentar los impuestos sobre la producción interna de petróleo crudo y gas natural y elevar las tasas de determinados impuestos específicos sobre el consumo y el impuesto sobre el valor agregado. El programa se basa en una política de tipo de cambio flexible, en el marco de la cual el tipo de cambio está determinado por la oferta y la demanda en el mercado interbancario de divisas. Se ha adoptado una política monetaria mucho más restrictiva, que se orientará principalmente a la consecución del objetivo fijado con respecto a la base monetaria.

Los planes de reforma estructural hacen hincapié en la reestructuración —mediante la liquidación o privatización— de un gran número de explotaciones agrícolas y empresas industriales y comerciales de propiedad estatal. Las reformas del sector financiero se orientan a mejorar la supervisión prudencial, reforzar el marco jurídico que rige la actividad bancaria y otros intermediarios financieros, y privatizar los bancos. Se proseguirá a la liberalización de los precios y el comercio exterior. Para hacer frente a los problemas sociales, el Gobierno ampliará la cobertura y mejorará la focalización de los programas sociales vigentes y se ofrecerán, con carácter selectivo, indemnizaciones por despido a los trabajadores afectados por la pérdida de empleo en las regiones económicamente deprimidas. Se han elevado considerablemente las asignaciones por hijos a cargo.

## *Rwanda*

### *Respaldo financiero*

El 22 de abril de 1997 se aprobó un giro por el equivalente de DEG 8,925 millones en el marco de la política de asistencia de emergencia del FMI a los países en situación de posguerra.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, facilitar la integración económica y social de más de dos millones de ex refugiados, fomentar la recuperación económica y financiera, y sentar las bases de un desarrollo y un crecimiento sostenidos. Para 1997, alcanzar una tasa de crecimiento del PIB real del 12,7%, reducir la inflación al 7% y acumular reservas internacionales brutas por el equivalente de alrededor de cuatro meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

La reforma fiscal se centrará en la reducción del déficit primario del presupuesto corriente del 2,7% del PIB en 1996 al 0,9% del PIB en 1997. Se prevé que el ingreso presupuestario aumentará alrededor del 26%, en gran medida como resultado de la ampliación de la base de recaudación de impuestos. Se limitará el crecimiento del gasto a sólo 7,7%. Las reformas estructurales harán hincapié en la reforma de la administración pública, la desmovilización de los efectivos militares, la reforma o liquidación de varias empresas públicas y la privatización de la gestión de las compañías de electricidad, abastecimiento de agua y telecomunicaciones, y la formulación de estrategias para el desarrollo de los sectores de salud y educación y del sector agrícola.

Para atender las necesidades sociales, el Gobierno está elaborando un programa que facilite la reintegración de los refugiados que vuelven al país mediante el suministro de viviendas, la realización de inversiones que amplíen el acceso a los servicios de atención primaria de la salud y la educación básica, y la provisión de capital inicial para que los refugiados puedan emprender actividades productivas.

## *Senegal*

### *Respaldo financiero*

El 13 de enero de 1997 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 35,7 millones.

### *Objetivos del programa*

Cimentar el éxito logrado hasta el momento con las reformas y sentar las bases de un crecimiento económico firme, sostenible y equitativo impulsado por el sector privado. A mediano plazo, lograr una tasa media de crecimiento económico del 4,5% anual como mínimo, que permita un aumento anual del ingreso real per cápita de al menos 1,5%, mantener la inflación en el 2% al 3% anual, y reducir el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las transferencias oficiales, a alrededor del 5,5% del PIB para 1999.

### *Medidas previstas*

Las autoridades se proponen lograr que las cuentas fiscales globales arrojen un superávit moderado en 1999 mediante un aumento de los ingresos y la limitación de los gastos no prioritarios. También procurarán aumentar la eficiencia del sistema tributario, ampliar la base de recaudación de impuestos y reducir el fraude fiscal. La política monetaria seguirá orientándose a mantener una política de crédito prudente, que resguarde la credibilidad de la paridad del franco CFA.

Las medidas estructurales se centran en el mejoramiento del sistema legal y judicial para fomentar la iniciativa privada y estimular la inversión extranjera directa. Para alentar la integración y el comercio

exterior, se está armonizando la legislación a nivel regional. Otras prioridades son la privatización de las empresas públicas, la reforma de los sectores agrícola, de transporte y de energía, y la adopción de medidas para mejorar la gestión de los recursos naturales. En la esfera social, las autoridades procurarán reducir la pobreza y elevar el nivel de desarrollo de los recursos humanos. Están adoptando medidas para aumentar la tasa de matriculación escolar, reducir el analfabetismo entre los adultos, y ampliar el acceso a los servicios de salud, haciendo hincapié en la atención preventiva de la salud. También están tratando de reducir la tasa de crecimiento demográfico.

### **Tanzanía**

#### *Respaldo financiero*

El 8 de noviembre de 1996 se aprobó un acuerdo trienal en el marco del SRAE por DEG 161,59 millones.

#### *Objetivos del programa*

Acelerar el crecimiento de la actividad económica para aumentar el ingreso per cápita y reducir la pobreza. A mediano plazo, lograr una tasa de crecimiento del PIB real del 6%, una tasa media de inflación del 5%, y un déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, excluidas las donaciones, del 13,3% del PIB, en comparación con un déficit del 20,6% en 1995/96. Incrementar las reservas oficiales brutas hasta el equivalente de tres meses de importaciones al 30 de junio de 1999.

#### *Medidas previstas*

Se ha fijado como meta de la política fiscal mejorar la tasa de ahorro público de modo de reducir la dependencia del crédito externo para financiar el presupuesto. A fin de reforzar el ingreso, el Gobierno eliminará algunas importantes fuentes de pérdida de ingresos, racionalizará el número y el tipo de almacenes de aduanas, redoblará los esfuerzos para recaudar los impuestos en mora y ampliará la base tributaria a fin de incluir sectores que estaban subrepresentados. Para frenar la evasión fiscal, se están armonizando los impuestos a la importación entre Zanzibar y la región continental de Tanzania. En lo que respecta al gasto, se mejorará el proceso presupuestario a fin de asegurar el financiamiento necesario para los sectores de salud, educación y abastecimiento de agua. La política monetaria se encamina a reducir el crecimiento del dinero y a asegurar el suficiente acceso del sector privado al crédito bancario.

Las reformas estructurales se centran en la ampliación del proceso de privatización y la imposición de limitaciones presupuestarias estrictas a los entes paraestatales. Se previó liberalizar las importaciones de petróleo refinado para enero de 1997 y liberar por completo los precios del petróleo para junio de 1998. Para hacer frente a los problemas sociales, las autoridades están

destinando un mayor volumen de gastos a la educación primaria y secundaria y concentrando el gasto en atención de la salud en planes comunitarios eficaces en función de los costos y medidas preventivas. Además, se asigna un alto grado de prioridad al abastecimiento de agua y servicios sanitarios a la población de las zonas rurales y urbanas.

### **Tayikistán**

#### *Respaldo financiero*

El 8 de mayo de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro en el primer tramo de crédito por DEG 15 millones, que representa la primera utilización de recursos del FMI por parte de Tayikistán.

#### *Objetivos del programa*

Eliminar los desequilibrios macroeconómicos con relativa rapidez y, al mismo tiempo, seguir adelante con las reformas estructurales. Específicamente, reducir la inflación mensual a aproximadamente el 4% para septiembre de 1996; avanzar en la consecución de una balanza de pagos viable, acumulando reservas en monedas convertibles por el equivalente de casi seis semanas de importaciones, excluidas las importaciones de alúmina y las donaciones, para el final de 1996, y normalizando las relaciones con los acreedores externos; y limitar el descenso de la producción y del ingreso real.

#### *Medidas previstas*

Las autoridades se propusieron mantener una política monetaria restrictiva que limitara estrictamente el financiamiento del presupuesto y del resto de la economía con crédito bancario interno. Se fijó como objetivo reducir el déficit presupuestario global al 5,4% del PIB en 1996, en comparación con el déficit del 11,2% del PIB registrado en los ocho meses siguientes a la adopción de la moneda nacional en 1995. Para alcanzar esta meta se previó, en materia de ingresos, recaudar impuestos sobre el algodón y el aluminio transparentes y calculados sobre una base presuntiva, y mejorar la administración tributaria. En lo que respecta al gasto, se reducirían el volumen de gasto en casi todas las categorías, con excepción de la red de protección social y ciertos rubros prioritarios.

Las reformas estructurales se centraron en la reforma agraria y la privatización. En el sector bancario, las autoridades previeron adoptar nuevas leyes que permitan al Banco Nacional de Tayikistán ejercer un control integral e independiente de las políticas monetaria y crediticia. Seguirán liberalizando el comercio interno y externo y mantendrán un tipo de cambio unificado. Para proteger a los grupos más vulnerables de la población, las autoridades elevaron las transferencias compensatorias en efectivo. También se propusieron

reforzar y orientar con mayor eficiencia la red de protección social y reformar el fondo de pensiones.

## **Ucrania**

### *Respaldo financiero*

El 10 de mayo de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a nueve meses por DEG 598,2 millones.

### *Objetivos del programa*

Reanudar la política de estabilización y liberalización de la economía tras los retrasos y desviaciones producidos en su aplicación en el segundo semestre de 1995. Específicamente, reducir la inflación a alrededor del 1% al 2% mensual para el final del año, limitar la reducción de la producción y aprovechar al máximo el potencial económico del país.

### *Medidas previstas*

El objetivo de la política fiscal es reducir el déficit del presupuesto consolidado del 5% del PIB en 1995 al 3,5% del PIB en 1996, eliminando la mayoría de las exenciones tributarias ad hoc y aplicando impuestos para respaldar la reestructuración del sector de la energía. En lo que respecta al gasto, se incluyen medidas para controlar el aumento de los salarios con cargo al presupuesto, reducir las subvenciones y ajustar o aplazar otros programas en función de los objetivos financieros. Para contener el gasto público, se establecerá un nuevo sistema de gestión de tesorería que facilitará la proyección del flujo de fondos y la gestión de los recursos líquidos mediante la centralización de los fondos de las entidades que efectúan los pagos. Se aplicará una política monetaria coherente con la reducción de la inflación y la reposición de las reservas internacionales netas.

Las reformas estructurales, encaminadas a crear las condiciones propicias para una recuperación sostenible de la producción, se centraron en la privatización. Las autoridades se han propuesto atender las necesidades sociales focalizando mejor las medidas de protección social. Han adoptado medidas para aumentar la eficiencia del régimen de subvenciones y fortalecer el sistema de pensiones de modo que sea viable, financiable y más eficaz.

## **Uganda**

### *Respaldo financiero*

El 18 de noviembre de 1996 se aprobó un tercer acuerdo anual en el marco del SRAE por DEG 46,9 millones.

### *Objetivos del programa*

A mediano plazo, reforzar las medidas encaminadas a erradicar la pobreza, especialmente mediante el logro de un vigoroso crecimiento económico. Mantener la

estabilidad macroeconómica, aplicando una política fiscal y una política monetaria acertadas en un entorno liberalizado. Lograr un crecimiento del PIB real del 7% anual, limitar la inflación al 5% anual, fortalecer la balanza de pagos y acumular un volumen de reservas brutas equivalente a más de cinco meses de importaciones.

### *Medidas previstas*

La política fiscal se encaminará a lograr una reducción del déficit presupuestario global de más de 3 puntos porcentuales del PIB. Mediante mejoras en la administración tributaria y aduanera se espera aumentar la recaudación en 1 punto porcentual del PIB anual, en tanto que los gastos se mantendrán en un nivel relativamente constante en relación con el PIB. Se prevé que, gracias a una continua diversificación de la base de exportaciones, una gran afluencia de capital privado y una moderación del crecimiento de las importaciones, el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente se reducirá al 5,3% del PIB para 1998/99.

Las reformas estructurales se centrarán en la privatización y la reestructuración de las empresas públicas, a fin de ofrecer nuevas oportunidades al sector privado y asegurar que las empresas de servicios públicos presten servicios fiables y a un precio competitivo. El programa de reforma del sector financiero hace hincapié en la reestructuración de los bancos comerciales que se encuentran en una situación precaria y el fortalecimiento del Banco de Uganda y de sus facultades de supervisión. Entre otras medidas, se ha previsto aprobar una nueva ley relativa al impuesto sobre la renta por la que se racionalizan las treguas tributarias y se ofrecen incentivos fiscales a los inversionistas, revisar la legislación sobre impuestos a los minerales, y efectuar un análisis de la extensión y estructura orgánica del gobierno central. Para hacer frente a los problemas sociales y ambientales, el Gobierno formuló un plan de acción para erradicar la pobreza y está aplicando una política en el marco de la cual se mejorará la educación sobre el medio ambiente y la divulgación de información, se ampliará la participación de la comunidad y se efectuarán evaluaciones de impacto ambiental.

## **Venezuela**

### *Respaldo financiero*

El 12 de julio de 1996 se aprobó un acuerdo de derecho de giro a 12 meses por DEG 975,65 millones.

### *Objetivos del programa*

Sentar las bases para lograr un crecimiento económico sostenido y reducir la pobreza. Reducir la tasa de inflación mensual al 1,5%-2,0% para el segundo semestre de 1996 y al 1% en el primer semestre de 1997. Aumentar el superávit de la balanza de pagos en cuenta corriente del 2,4% del PIB en 1995 al 4,3% en 1996, tras lo cual

se reduciría el superávit a la mitad en 1997. Se previó elevar las reservas internacionales netas hasta el equivalente de 5,6 meses de importaciones en 1996 y lograr un mayor aumento en 1997.

#### *Medidas previstas*

La política fiscal se basó en medidas de restricción del gasto y en un aumento de los ingresos tributarios, simultáneamente con el mejoramiento de la eficiencia y la equidad del sistema tributario. Entre las medidas de estímulo del ingreso, cabe señalar el aumento de las tasas del impuesto general sobre las ventas y el impuesto sobre los bienes suntuarios y el alza de los

precios internos de los combustibles. La política cambiaria se encaminó a reducir las expectativas inflacionarias, permitiendo al mismo tiempo un cierto grado de flexibilidad del tipo de cambio.

Las reformas estructurales se encaminaron a permitir que Venezuela logre un crecimiento económico sostenido. Se reanudaría el programa de privatizaciones y se sentarían las bases para la reforma del sector público. También se previeron otras medidas orientadas a reforzar la supervisión bancaria y la base de capital de los bancos. Las prioridades sociales se orientaron a proteger el nivel de vida de los grupos sociales más vulnerables.

